



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 20:30 horas del día 18 dieciocho del mes de Octubre del año 2018, dos mil dieciocho, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 15, 16, 17 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Tercera Sesión de Trabajo con Carácter Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2015-2018**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum, apertura de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado de la Contraloría Ciudadana en los términos del artículo 15 y 48 Fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 131,132 y 135 del Reglamento Interno del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.
- 4.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se le instruya al director de Salud para que se le proporcionen en forma periódica y permanente los medicamentos necesarios a los niños **Gerardo y José de Jesús** ambos de apellidos **Daniel Aguayo** hijos de la señora **Evangelina Aguayo Macías**, ya que los dos padecen Discapacidad Intelectual.
- 5.- Clausura de la sesión.

ERNESTO AMEZCUA G

Yadira Hernandez

Monica Calvario G

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 5.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----
- 6.- C. REGIDOR, CARLOS CORTEZ COBIAN.-----
- 7.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----
- 8.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA.-----
- 9.- C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN.-----
- 10.- C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN.-----
- 11.- C. REGIDORA, LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Tercera Sesión Extraordinaria de 2018.**-----

SEGUNDO PUNTO: El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
----	------------------------------------	----------	---------

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

TERCER PUNTO: El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado de la Contraloría Ciudadana en los términos del artículo 15 y 48 Fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 131, 132 y 135 del Reglamento Interno del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

Tomando en consideración que en dicho cargo se requiere de profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento de la **L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ** como **TITULAR DE LA CONTRALORIA CIUDADANA** con amplia experiencia y honestidad comprobada.----- Por lo anteriormente expuesto, me permito someter el nombramiento y le solicito al **SECRETARIO GENERAL** tenga a bien realizar la votación.----- En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **TITULAR DE LA CONTRALORIA CIUDADANA A LA LI. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ.**-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el nombramiento de la **LI. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ** como **TITULAR DE LA CONTRALORIA CIUDADANA.**-

En virtud de lo anterior, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueba el nombramiento de la **Titular de la Contraloría Ciudadanía** quedando a cargo la **LI. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ** y se le da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala que al instalarse el nuevo Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público encargado de la Contraloría Ciudadana.-----

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** en su carácter de Secretario General haga pasar a la Funcionaria Aprobada para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Juan José

José

Yadira Hernández

Yadira

ERNESTO AMEZCUA G

Monica Calvario G

[Signature]

En este caso, el nombramiento aceptado por la **LI. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ**, la obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.-----

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.-----

Por consiguiente:-----
-----EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL-----

-----¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

LA INTERESADA RESPONDEN: -----

-----"Si protesto"-----

-----PRESIDENTE MUNICIPAL-----

-----"Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande".-----

En este momento toma su lugar como **TITULAR DE LA CONTRALORIA CIUDADANA** la **LI. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ** para que tome su cargo designado.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NUMERO TRES DURANTE LA SESION.

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Bien como se hizo el reglamento que se acaba de aprobar dependíamos de ese reglamento para de ahí determinar lo de la contraloría par que quedara todo bien ensamblado está dentro de lo de la legalidad también para empezar a hacer los nombramientos que hacían falta y por cuestiones de urgencia estamos todavía en la entrega y recepción del DIF estamos finalizando observaciones la entrega de la administración anterior tenemos 30 días para terminar observaciones y por muchos de los tramites que se les requiere ya hoy en día la contraloría es una clave para que tengamos un gobierno transparente que tengamos un gobierno efectivo bien vigilado con esa idea invite yo a Marcela Góngora Jiménez que ya la conocen todos o la mayoría lo único que les puedo decir que las conozco desde jóvenes es una mujer totalmente vertical, gente muy correcta con una capacidad extraordinaria en cuestiones contables y también en capacidad, entonces no dude dos veces ella trabajaba en la escuela palomares y fui por ella para pedirle la oportunidad de que se diera esta experiencia y pues es mi propuesta y yo quisiera pedirles el respaldo a ustedes para que quede aprobada en esta sesión, si alguien tiene una duda aquí esta marcela para responder cualquier duda."

El **Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Creo que vale la pena hacer este reconocimiento a la administración actual al presidente municipal porque observamos en distintas dependencias ya la presencia de mujeres en jefaturas, direcciones y que bueno que ahora también vamos a externar como municipio oficialmente el puesto de contralora y va a recaer en una mujer entonces en hora buena y felicidades presidente."

El **Regidor C. Ernesto Amezcua Guzmán** hace uso de la voz:

"Lo que decías las funciones del contralor cuáles son?"

La **L.I. Bertha Marcela Góngora Jiménez** hace uso de la voz:

"Si buenas noches en términos generales contraloría se encarga de verificar que los recursos materiales y financieros sean ejercidos conforme lo marca la ley en estricto apego a la ley que se cumpla con los procedimientos y vigilar todo el tiempo el ejercicio de los recursos."



En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López:**

"Anteriormente antes lo del dinero era el tesorero el contralor es un contrapeso el contralor revisa al tesorero supervisa, el tesorero ejecuta las órdenes del gasto por medio del jefe de egresos los ingresos cada quien tiene su jefatura pero ejecuta las funciones de los dineros el contralor está supervisando, muchas veces se puede prestar a que a veces el contralor esta como asistente del tesorero es cuando rompes la naturaleza del contralor aquí no es así aquí tiene su autonomía total la contralora y la ven a ver actuar no va a trabajar a las decisiones de un tesorero o ni si quiera a las de un presidente sino a las de su función y yo creo que eso lo van a ver en su comportamiento porque cuando acepto ella entrarle me pregunto voy aplicarle como va o es nada más para rellenar el espacio y le dije no lo que quiero es a lo que venga has tu chamba no me tapes a mí porque al final de todo también me estas cuidando a mí y dijo acepto, yo creo que eso habla de la honorabilidad con la que ella se maneja."

El Regidor Lic. Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Nada más felicitarla porque no es fácil dejar una chamba en la docencia ponerme a la orden."

CUARTO PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se le instruya al director de Salud para que se le proporcionen en forma periódica y permanente los medicamentos necesarios a los niños **Gerardo y José de Jesús** ambos de apellidos **Daniel Aguayo** hijos de la señora **Evangelina Aguayo Macías**, ya que los dos padecen Discapacidad Intelectual.

Una vez analizado el punto se someten los puntos de:

ACUERDO

PRIMERO.- Se turne el punto de acuerdo a la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y combate a las adicciones para que el asunto se valore, estudie y dictamine para su aprobación, pero en tanto se haga el procedimiento correspondiente se siga otorgando el apoyo a los menores.

SEGUNDO.- Se gire oficio al director de Servicios Médicos Municipales el Doctor Rafael Gómez para que realice un dictamen médico de los niños Gerardo y José de Jesús ambos de apellidos Daniel Aguayo y lo remita a la regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y combates a las adicciones siendo la Regidora C. Yadira Macías Hernández.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Hernández

Yadira

ERNESTO AMEZCUA G

3

[Handwritten signature]

Monica Calvario G

9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUATRO DURANTE LA SESION.

El Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Yo quiero fijar una postura a este pleno del ayuntamiento porque seguramente así como llego el día de hoy este apoyo directamente a los regidores durante los 3 años va a ser muy frecuente que la ciudadanía acuda a cualquiera de los munícipes a solicitar apoyo necesitamos tener claridad de criterios que vamos utilizar a la hora de decir si va el apoyo no va el apoyo porque de lo contrario si no fijamos criterios seguramente vamos a tomar decisiones que a los ojos de la ciudadanía van a ser discriminatorias, entonces la propuesta que hago a este pleno va encaminada directamente a turnar a la comisión edilicia de salud, higiene y combate a la adicciones con la finalidad de que la presidenta de esta comisión junto con los integrantes revisen a fondo de manera detallada el tema con la dirección de salud y se revise cuanto es el monto de los medicamentos que requiere y cuáles son los medicamentos o que determinado periodo se le va a estar entregando.

La Regidora Lic. Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Y un nuevo diagnostico posiblemente."

El Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Definitivamente un nuevo diagnóstico para garantizar que la decisión que aquí se tome sea una decisión informada y responsable y que tengamos los suficientes elementos para decidirlos entonces para este tema y para futuros quiere proponer que se haga la creación de una comisión edilicia transitoria o permanente ya sería cuestión de determinar para los casos que lleguen al pleno del ayuntamiento de Jocotepec por lo pronto si me gustaría que me apoyaran para turnar el punto a la comisión que ya turne."

La Regidora Mtra. María Dolores López Jara hace uso de la voz:

"Me gustaría también hacer dos comentarios al respecto el primero que ya con otro contexto también queríamos algunas de las regidoras y regidores proponer la creación de una área de trabajo social especial y específicamente de trabajo social donde se fueran canalizando todos estos casos donde nosotros quizás en algunos temas de los cuales no somos expertos en casos médicos, de construcción, que se vayan derivando y estas personas no solamente tienen el conocimiento para hacer un estudio socioeconómico a fondo sino que también tienen los enlaces necesarios para que en aquellos caso en los que no podamos intervenir podamos acudir a organizaciones de la sociedad civil asociaciones civiles que se dedican especialmente a ayudar y apoyar a situaciones difíciles como es esta y de alguna manera podamos darle una atención pertinente y más allá de cualquier digamos que pueda ser parcial con este gabinete dos trabajadores sociales se podrían ir derivando todos los casos que llegan de ayuda claro los emergentes ya habrá un procedimiento para hacerlo pero pues ya canalizaría de una manera profesional el tipo de apoyo que se requiere en ese sentido queremos hacer esa propuesta al presidente al pleno que pudiéramos contar con un gabinete de trabajo social en el municipio que se enfoque específicamente en los casos de altas necesidades y por otro lado bueno quizás al momento en el que se está transmitiendo pueden darse la información que se reciben y se va a proporcionar este tipo de apoyos a la ciudadanía no hacerlo podría ser inclusive discriminatorio cabe destacar que esta persona es viuda de un trabajador que perdió la vida llevando a cabo su labor dentro del gobierno y por eso creo que el presidente y que los que estamos aquí lo tomamos porque es parte del apoyo que se le ha otorgado dado que queda en estado muy vulnerable



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

dado que la mama de estos chicos tampoco puede trabajar de manera tan extenuante porque tiene que atender a los hijos con una discapacidad intelectual digo para que no se pueda dar a la interpretación de que se va a estar dando porque no hay yo creo que si hubiera en el mejor de los casos se les apoya a todos pero en este caso de manera específica que se le ha apoyado a esta persona en particular porque el sustento de su casa pues perdió la vida llevando trabajos del gobierno municipal nada mas como poquito de aclaración dado que es una sesión pública y que sea conocido el caso en específico de esto y ya lo otro en su momento les haremos llegar una propuesta a los ediles para ir trabajando sobre el tema."

El Regidor Lic. Saúl Oregel Hernández hace uso de la voz:

"Me uno a los antecesores debido a que primero hay que conocer que tanto requiere esta familia o estos niños que se haga un diagnostico con un profesionista en la materia y que él nos diga que tanto ocupa porque hablaban de ciertas cantidades mejor que el médico que es el conocedor en la materia nos diga que tanto."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"Pues les platico de este caso estoy de acuerdo en que se haga una comisión para que este tipo de asuntos se atienda en su momento ver con trabajo social y creo que desde hace muchos años hay gente que se dedica a pedir cada 3 años y que no ocupan y que hay muchos que si ocupan y no se atreven acercarse entonces esa figura de trabajo social nos quitaría muchos problemas y seríamos más objetivos y haríamos más efectivo el dinero porque a veces la gente no viene por dinero viene porque los vincules a una área que les interesa a ellos o que les urge tenerlos."

La Regidora Lic. Julia Arlaeth Valencia Pérez hace uso de la voz:

"Además que al tener ese perfil cubriría con otro objetivo que sería darle un monitoreo y un seguimiento a los casos que generalmente no se hacen."

En el uso de la voz el **LIC. Presidente Municipal José Miguel Gómez López**:

"En cuanto a este caso les platico yo la conocí de meses a la mama de los muchachos a la viuda del ex trabajador que murió en un accidente en el gobierno, si me han dicho una cantidad muy fuerte ella me lo comento que era mucho el dinero que se gastaba de medicamentos por los dos al mes yo le pedí que me dijera los medicamentos y mande pedir cotización a 3 proveedores para suerte no sé cuántas pastillas sean el más caro cuesta mil pesos otro 300 y otro 600 pero creo que no va a rebasar de 4000 mil pesos al mes me habían dicho que era más, aparte platique en la mañana con ella porque llego un poquito molesta con justa razón con desesperación no hacía conmigo sino a la situación y me dice oiga es que traigo un acuerdo del pleno de la administración pasada donde el regidor Felipe Rangel solicito y autorizaron el apoyo de manera permanente y le dije si y te explico efectivamente es una aprobación y permanente pero para que la puedan usar en su administración no dice en el acuerdo que permanezca el apoyo por 30 años porque también estaría mal no pueden saber si ese medicamento es por 30 años y nosotros para tratar de estar dentro de la legalidad y no desampararla a ella tampoco yo le dije tu asunto se va a turnar a sesión del pleno para que se enteren los regidores se autorice el apoyo para medicamentos y le dije pero quien atendió a tus muchachos me dice un neurólogo que estaba en el CAM, entonces pedí que buscaran al Maestro Salvador Macías director del CAM para ver si nos conecta con ese neurólogo y si no le pedí al Doctor Rafa Gómez que viera con el comunitario u otras alternativas para ir con un neurólogo a que les haga una valoración porque son medicamentos controlados y hay muchos casos que durante 25 años estuvo tomando controlado nunca se lo cambiaron y después cambio de medicamento que hizo reacción química y se quemó por dentro porque su cuerpo está completamente contaminado del medicamento controlado, ella está dispuesta a que se los revisen si se les va a bajar dosis lo que sea pero quiere la atención y le dije de entrada yo me comprometo dentro de mis facultades y del recurso que me autorizaron para gastar ahorita doy instrucciones para que se te compre el medicamento pero si necesito que te contactes con el director de la unidad médica municipal, para que hagan la valoración nos pasen un dictamen y sepamos en qué estado están, entonces lo que comentaba el síndico pues se me hace ideal para que la comisión lo estudie con el director y determinan el apoyo y dar un seguimiento más correcto y fijar un criterio de operación de este tipo de apoyos."

Hernández

ERNESTO AMEZCUA S

Yadira

monica Calvario G

QUINTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 Dos Mil Dieciocho**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **21:14 horas del día 18 de octubre de 2018**.

**LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
SINDICO**

**MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA**

**LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ
REGIDOR**

**C.ISELA PEREZ GARCIA
REGIDORA**

**C.CARLOS CORTEZ COBIAN
REGIDOR**

Yadira Hernandez

**C.YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA**

**ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA
REGIDOR**

Monica Calvario Guzman

**C. MONICA CALVARIO GUZMAN
REGIDORA**



Secretaría General

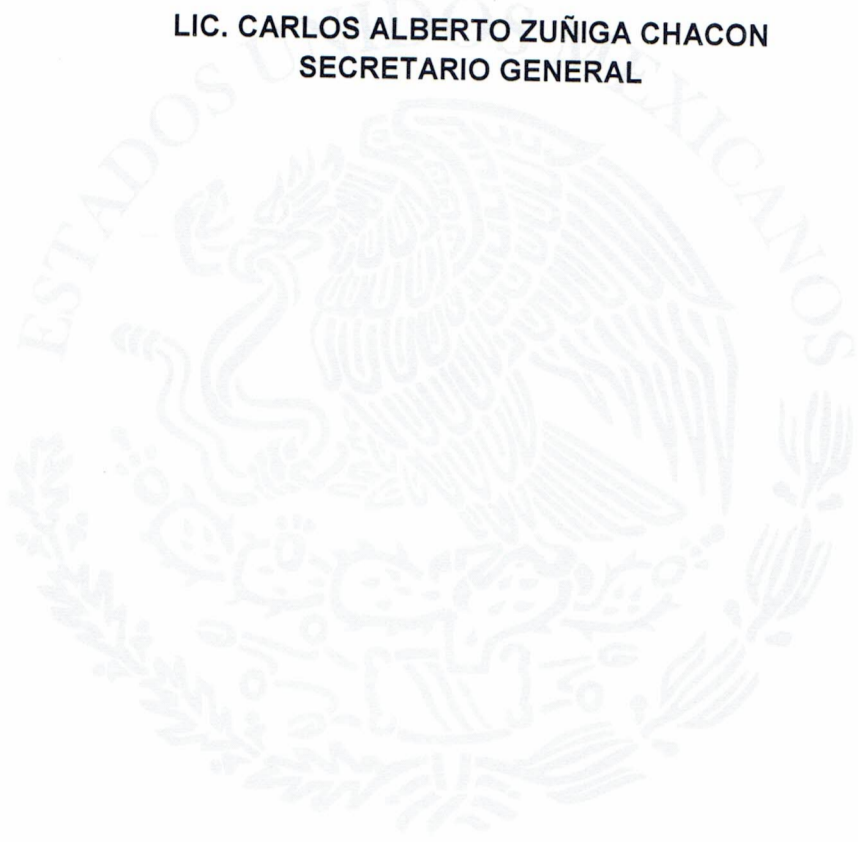
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2015-2018

ERNESTO AMEZCUA G

C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
REGIDOR

LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ
REGIDORA

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO
CIUDADANO